

SOLICITUD DTH-3637

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3637			FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3 (SOB)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 03/04/2025 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 04/04/2025 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Peritaje vehicular solicitado por Fiscalía General del Estado						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-santo domingo de los tsachilas	03/04/2025	08:00	03/04/2025	12:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	santo domingo de los tsachilas-QUITO	04/04/2025	15:00	04/04/2025	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4704531700		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
03/04/2025	CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Peritaje vehicular solicitado por Fiscalía General del Estado		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: ANDRES VLADIMIR CASTILLO CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR	 Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER CORREA JARA PABLO XAVIER	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por **necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 091-DTH-CBDMQ**PARA:** Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ**FECHA:** 03/04/2025**1. ANTECEDENTES**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0054-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela –JEFE DE BOMBEROS, con el siguiente asunto: “**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO –REQUERIMIENTO OFICIO N°FPSD-FEAA-2025-001033-O**”

“...me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0539-MEM, de fecha Quito, D.M., 02 de abril de 2025, suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones(E), y cuyo asunto es: SOLICITUD DE AUTORIZACION Y COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y SALVOCONDUCTO - REQUERIMIENTO OFICIO N°FPSD-FEAA-2025-001033-O, en el cual indican: "(...) con Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal. Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda, Fiscalías Cantonales - Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas el cual manifiesta:

"Ofíciase al señor Coronel Esteban Cardenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para que proceda a practicar I). Un informe respectivo con relación al vehículo incinerado de placas GSW8199, MARCA CHEVROLET, Y TIPO JEEP, COLOR BLANCO, TIPO JEEP, MOTOR AR18P21610132, CHASIS LZWADAGA7RF101007 (COMPROBANTE DE INGRESO 2025F140-FECHA-20-02-2025), indicando los pormenores o las posibles causas que produjo el incendio," [...].

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la

comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, bajo el siguiente detalle:

Fecha de comisión: DEL 03 AL 04 de abril de 2025

Lugar de destino: Santo Domingo de los Tsachilas

Funcionarios:

1.- Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz Cc. 1715293880

2.- Ing. Carlos Alfonso Martinez Soto Cc. 1715617633..."

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Especialista Diego Eduardo Salazar Lizano
"Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto."

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: "En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios en los términos establecidos en el documento"

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)"

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de

origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será

necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, como institución técnica dedicada a la salvaguardia de vidas y protección de bienes, realiza acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y la atención de emergencias.

Asimismo, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al contar con personal altamente especializado en investigaciones de incendios, recibe solicitudes por parte de la Fiscalía General del Estado.

En virtud de lo anterior, el desplazamiento de los servidores Andrés Vladimir Castillo Ortiz y Carlos Alfonso Martínez Soto, los días 3 y 4 de abril de 2025, a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene como propósito atender el Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda, en el cual se solicita un informe relacionado con el vehículo incinerado de placas GSW8199, Marca: Chevrolet, Tipo: Jeep, Color: Blanco.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores Andrés Vladimir Castillo Ortiz y Carlos Alfonso Martínez Soto, para que se trasladen a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas los días 3 y 4 de abril de 2025, con el fin de atender el Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O, suscrito por el Agente Fiscal Abg. Manuel Agustín Paladines Pineda.

Respecto de la determinación de viáticos y su monto económico, corresponde a la Dirección Financiera efectuar el análisis respectivo de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3637 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3637			FECHA DE INFORME: 07/04/2025			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 3 (SOB)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
ACTIVIDADES JUEVES, 03 DE ABRIL 2025 10:00 Salida desde Quito a Santo Domingo de los Tsachilas 13:00 Llegada a Santo Domingo de los Tsachilas 13:30 Almuerzo 14:30 Coordinación y revisión del expediente del caso en Fiscalía Santo Domingo 17:00 Fin de coordinaciones e investigación administrativa VIERNES, 04 DE ABRIL 2025 8:00 Salida a patio de Policía Judicial Santo Domingo 9:00 Investigación vehicular en campo 12:30 Fin de la investigación vehicular en campo 13:00 Almuerzo 14:00 Salida desde Santo Domingo de los Tsachilas a Quito 17:00 Llegada a Quito PRODUCTOS ALCANZADOS Peritaje de incendio vehicular solicitado por Fiscalía General del Estado						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-santo domingo de los tsachilas	03/04/2025	10:00	03/04/2025	13:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	santo domingo de los tsachilas-QUITO	04/04/2025	14:00	04/04/2025	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						

INFORME-R-3637
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ANDRES VLADIMIR CASTILLO CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR	 Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER CORREA JARA PABLO XAVIER	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	03/04/2025	04/04/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
03/04/2025	SANTO DOMINGO	FACTURA	001-020-000027391	GOLDEN VISTA	58,60
TOTAL					58,60



Firmado electrónicamente por:

**ANDRES
VLADIMIR
CASTILLO**



RUC: 2390032180001

FACTURA

NO: 001-020-000027391

 NUMERO DE AUTORIZACIÓN
 0404202501239003218000120010200000273910002741210

 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
 2025-04-04T12:28:05-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0404202501239003218000120010200000273910002741210

GOLDEN VISTA

DIRECCIÓN MATRIZ: AV. ABRAHAM CALAZACON

DIRECCIÓN SUCURSAL: AV. ABRAHAM CALAZACON

 Contribuyente Especial Nro: NO ESPECIAL
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR Identificación: 1715293880

Fecha Emisión: 04/04/2025

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
HOTEL_00001	1.00	HOSPEDAJE (03 abr - 04 abr)	50.956500	50.957

Información Adicional
 DIRECCION: QUITO
 FORMA PAGO: TRANSFERENCIA BANCO PICHINCHA
 RESPONSABLE: KLEVER
 Observaciones: Habitación # 401 -
 EMAIL: andres_vladimir10@hotmail.com
 TELEFONOS: 0984311767

SUBTOTAL IVA 15%	50.96
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.96
ICE	0.00
IVA 15%	7.64
VALOR TOTAL	58.60

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION SISTEMA FINANCIERO	58.60

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

0404202501239003218000120010200000273910002

☐ Archivo

Buscar archivo

Guía para
contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	2390032180001	GOLDEN VISTA	0404202501239003218000120010200000273910002741210	04/04/2025 12:28	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4687

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-04-03 Hora 08:00 Hasta 2025-04-04 Hora 18:00

Motivo En cumplimiento Oficio No. FPSD-FEAA-2025-001033-O suscrito por la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas donde se manifiesta: "Oficiése al señor Coronel Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, para que proceda a practicar I). Un informe respectivo con relación al vehículo incinerado de placas GSW8199, MARCA CHEVROLET, Y TIPO JEEP, COLOR BLANCO, TIPO JEEP, MOTOR LAR18P21610132, CHASIS LZWADAGA7RF101007 (COMPROBANTE DE INGRESO 2025F140-FECHA-20-02-2025), indicando los pormenores o las posibles causas que produjo el incendio [...].

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-04-02

No. Comunicación 4687

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Kilometraje Inicio 31698

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MARTINEZ SOTO CARLOS ALFONSO

Cargo INSPECTOR TECNICO

Número de Cédula / Pasaporte 1715617633

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8476

Marca / Modelo D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color VINO

Número Matrícula 0966720

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Pablo Correa Jara

Cargo Jefe de Investigación de Incendios

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-04-02 16:34



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA